

VISTO:

El Expediente N° 104.769/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 065/23 se aprobó el proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A518-1-ITET denominado "Las cooperativas escolares y su rol formativo en la Provincia de Santa Cruz. Una estrategia de la economía social para el desarrollo del sector", que es dirigido por la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC, docente investigadora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Laura OYARZO, Leonardo José Luis CORBACHO, María Fernanda GARCÍA, Lucas Nicolás GAY, Danai Alicia FERNÁNDEZ, Zenaida Florentina ASTETE, Marcos Andrés PAOLILLO, Paula Alejandra MILLADO y Cecilia Alejandra FRETES; las Alumnas de Pregrado/Grado UNPA Carolina Roxana PÉREZ y Natalia Noemí VARELA; la NODOCENTE UNPA Claudia Paredes y la Graduada UNPA Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ;

QUE a fs. 110 Nbra Nota N° 0421/ 23 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA solicitando la designación de un nuevo responsable económico que cumpla con las condiciones establecidas en el Manual de Normas y Procedimientos;

QUE la Directora Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC, solicita que se la designe a partir del día 28 de junio de 2023 responsable económica del Proyecto de Investigación 29/A518-1 en reemplazo del Lic. Lucas Nicolás GAY;

QUE mediante Nota N° 287/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UNPA-UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

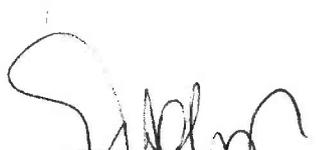
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al Lic. Lucas Nicolás GAY (DNI N° 36.105.871) en el rol de responsable económico del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A518-1-ITET denominado "Las cooperativas escolares y su rol formativo en la Provincia de Santa Cruz. Una estrategia de la economía social para el desarrollo del sector", a partir del 28 de junio de 2023.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.324.404) responsable económica del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A518-1-ITET denominado "Las cooperativas escolares y su rol formativo en la Provincia de Santa Cruz. Una estrategia de la economía social para el desarrollo del sector", a partir del 28 de junio de 2023.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG